



## ¿Qué es la Descentralización?



En un discurso ante los miembros de la Cámara Americana de Comercio, en diciembre de 2004, el presidente Leonel Fernández se refirió a distintos temas de la reforma y modernización del Estado, y entre estos habló de la descentralización.

Y subrayó: "...la descentralización es (...)la capacidad que tienen los propios ayuntamientos de poder recaudar, establecer arbitrios municipales y, sobre esa base, poder financiar sus actividades. .... y descentralización no es solamente fiscal, es territorial, es de poder, es administrativa, es de todo".

En efecto, la descentralización del Estado es un proceso estrechamente vinculado a la gestión municipal y/o el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales, pero de igual forma permite construir una nueva forma de organización del Estado y de relación con la sociedad, cambiando gradualmente los paradigmas del centralismo tradicional.

## ¿Qué podemos, en consecuencia, entender por Descentralización?



- **Descentralización** implica transferencia de responsabilidades de planificación, gerencia y recaudación de recursos propios, y asignación de recursos desde el gobierno central, y sus dependencias, a unidades territoriales de gobierno.
- **Descentralización** es una alternativa hacia el autogobierno, el ejercicio más pleno de la democracia participativa; la autonomía política, financiera y administrativa. Promueve mayor eficiencia en la relación del Estado con el espacio local, porque lo obliga a generar transformaciones y respuestas inmediatas.
- **Descentralización** es un modelo político-administrativo que permite una mayor articulación Estado-sociedad respetando ámbitos de competencia, promoviendo una relación más amplia, directa y fluida entre gobernantes y gobernados.
- **Descentralización** es una posibilidad que permite a la sociedad civil establecer el diálogo necesario entre autoridad y ciudadanía y, por tanto, procura "devolver a los ciudadanos la capacidad y responsabilidad de construir sus condiciones de vida".

## ¿Qué se busca con la Descentralización?



- Aumentar la eficacia del Estado a través del fortalecimiento de las entidades territoriales de administración y gobierno.
- Fortalecer la institucionalidad y la eficiencia de los servicios del Estado.
- Equidad del gasto público para repercutir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- Promover el desarrollo autónomo y democrático de los municipios.
- Contribuir con un Estado transparente y eficiente.
- Una democracia más participativa.

### En algunos textos se establece la siguiente precisión:

#### **Descentralización:**

La transferencia de facultades, poderes, competencias y recursos del Gobierno Central a otras instancias de gobierno.

#### **Desconcentración:**

La distribución de las competencias y funciones de una institución hacia sus órganos de menor jerarquía.

Al subrayar la diferencia se observa que la descentralización transfiere decisiones políticas, de poderes, en tanto que la desconcentración es un proceso de carácter administrativo.

La descentralización conlleva desconcentración.

## ¿Cuáles son los beneficios de una Descentralización efectiva?



- Aumenta la capacidad y la velocidad de respuesta frente a las necesidades locales;
- Genera mecanismos y espacios que promueven la transparencia y la responsabilidad de las autoridades locales;
- Promueve mejoras en la entrega de servicios públicos básicos;
- Estimula la participación ciudadana en la planificación y gestión de programas de desarrollo, por tanto aumenta la sostenibilidad de los mismos;
- Intervenciones del Estado integrales y coordinados: mejores medios para la resolución de conflictos.

## Algunas de las tareas que actualmente se plantea el área de Descentralización del CONARE



- Facilitar e impulsar, con la participación de los diferentes sectores de la sociedad dominicana, la elaboración, actualización y seguimiento de los lineamientos generales sobre la descentralización del Estado dominicano.
- Promover el establecimiento de un marco legal y normativo propicio para la descentralización y el desarrollo local, mediante la construcción de consensos entre los diferentes actores políticos, institucionales y de la sociedad civil.
- Promover el fortalecimiento institucional de las instancias político-administrativas regionales, provinciales, municipales y submunicipales.
- Promover la coordinación y concertación interinstitucional para el diseño e implementación de las políticas en el ámbito de la descentralización del Estado, fortalecimiento de instrumentos y herramientas de gestión, transparencia y participación en la gestión municipal, tales como el Sistema Integral de Finanzas Municipales (SIFMUN) y el Presupuesto Municipal Participativo.

## Algunas de las tareas que actualmente se plantea el área de Descentralización del CONARE



- Impulsar el Sistema Nacional de Capacitación Municipal (SINACAM). En sentido general, promover la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales.
- Participar en el establecimiento de un sistema de estadísticas territoriales como herramienta de gestión y planificación municipal.
- Coordinar con la cooperación internacional en el diseño e implementación de proyectos pilotos de descentralización, fortalecimiento municipal y desarrollo local.
- Investigar, promover y difundir las experiencias en descentralización y desarrollo local desarrolladas en el país.

¡Contigo hacemos un mejor PAIS!



Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, 6to Piso, Av. México Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue,  
Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, Teléfono: (809) 686-1800  
Fax: (809) 221-0933 • e-mail: [conare@conare.gov.do](mailto:conare@conare.gov.do) • [www.conare.gov.do](http://www.conare.gov.do)



Diseño y diagramación | Departamento Comunicación | CONARE | 2005